

Recomendaciones de atención a personas que viven con VIH en la nueva normalidad

El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), emite las siguientes recomendaciones en el contexto de la nueva normalidad derivada de la respuesta a la epidemia por la COVID-19:

- Promover citas programadas para evitar aglomeraciones de personas;
- Promover la programación de citas para la toma de laboratorios y que coincida la obtención de los resultados con la programación de las consultas médicas, priorizando a las niñas y niños, a las personas que han tenido cambios de esquema antirretroviral, inicios de tratamiento, mujeres embarazadas, personas en falla virológica y/o personas con más de un año sin estudios de laboratorio;
- Reanudar las consultas médicas de seguimiento a personas indetectables y clínicamente estables, de acuerdo con las condiciones individuales de cada unidad;
- **Reiniciar toma de laboratorios** a pacientes indetectables y clínicamente estables, priorizando la toma de cargas virales y/o de cuenta de linfocitos T CD4+ en personas con mayor rezago de tiempo de la última toma de laboratorios;
- En personas indetectables y clínicamente estables, continuar con el otorgamiento mínimo dos meses de tratamiento antirretroviral cuando el inventario de farmacia lo permita;
- En los *casos* de medicamentos antirretrovirales con *existencia limitada, procurar* el otorgamiento para mínimo dos meses a *personas mayores de 60* años, y a *personas con conteos de linfocitos T CD4+ por debajo de 350 cel/mm*³;
- Continuar con los inicios de tratamiento y toma de estudios en personas en falla virológica o en población pediátrica en seguimiento de posible transmisión vertical de VIH sin retrasos:
- En el caso de personas adultas, no acudir con acompañantes, a menos que sea estrictamente necesario, como en el caso de personas que requieren de apoyo continuo;
- Niñas, niños y adolescentes que viven con VIH, deberán de acompañarse sólo por una persona adulta sin síntomas respiratorios;
- Todas las personas que acudan a los centros de atención deberán portar cubreboca en todo momento cubriendo nariz y boca completamente;
- Mantener sana distancia de 1.5 a 2 metros entre personas en todo momento;
- Lavado de manos frecuente o uso de gel alcoholado, y;
- Reducir el tiempo de espera y estancia al acudir a las clínicas, CAPASITS, SAIH, hospitales o cualquier centro de atención.



